Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

El feminismo de los años setenta fue portador de una nueva cultura política

Feministas forjan las dimensiones de la ciudadanía

Asentada en la domesticidad, la sumisión, el pudor, la modestia y el recato, la España franquista reguló la obligada sumisión de las mujeres a la tutela masculina en un marco legal que las discriminaba en forma sistemática. El desarrollo del movimiento de las mujeres fue, en parte, una respuesta a la dictadura franquista, explicó la historiadora Mary Nash, durante la conferencia “De la legitimidad política a la legitimidad feminista”.

La conferencia fue impartida en el Paraninfo Enrique Díaz de León, de la Máxima Casa de Estudios de Jalisco y organizada por el Centro de Estudios de Género, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales, de la UdeG.

El feminismo en los años setenta fue portador de una nueva cultura política, capaz de generar formulaciones, las cuales intentaron plasmar la ciudadanía de las mujeres, nuevas creencias políticas en clave femenina y la creación de una comunidad de pertenencia ciudadana de referencia, desde la legitimidad feminista.

“La España de Franco impuso una contrarrevolución de género con respecto a la Segunda República democrática, que se basaba en el principio de la igualdad: impulsó la desigualdad y la subordinación de las mujeres. A la vez, redefinió un rol arquetipo femenino basado en la consideración de las mujeres como sujetos subalternos”, considera la doctora Nash.

“Durante la dictadura franquista, las mujeres no tenían derechos, estaban relegadas a la domesticidad forzada, al hogar, tanto en el régimen jurídico, como en el sistema de creencias. El régimen franquista dejó a las mujeres bajo la tutela masculina anulando los derechos adquiridos en la Segunda República”, señaló la también profesora de la Universidad de Barcelona.

Bajo la influencia del nacional-catolicismo, elemento decisivo y pilar del régimen franquista, se retomó un arcaico discurso de la domesticidad, al apelar a la función de las mujeres en el santuario del hogar, en nombre de un sagrado deber como madres y esposas.

Los movimientos feministas de la década de los setenta se caracterizaron por una pluralidad de ideas, de valores, una estructura organizativa informal, de rechazo de una dirección piramidal y por la idea pertenencia a una identidad colectiva como vector movilizador de las respuestas colectivas.

Fue en la transición del franquismo a la democracia cuando las mujeres feministas forjaron las dimensiones de la ciudadanía: la política, civil y social, pero también cambiaron la manera de entender la ciudadanía al incorporar una dimensión personal y los derechos reproductivos, como elementos constitutivos de los valores democráticos. También construyeron una comunidad de pertenencia

ciudadana que las incorporaba a ellas como mujeres.

El avance de la ciudadanía requiere no sólo no sólo el avance en los derechos legales y jurídicos, sino también el desarrollo de una comunidad de pertenencia reconocedora de la subjetividad activa del ciudadano y la ciudadana.

Guadalajara, Jal., 16 de junio de 2010.
Texto: Martha Eva Loera
Fotografía: Abel Hernández
Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Centro de Estudios de Género [1]
Conferencia [2]

URL Fuente:
https://www.comsoc.udg.mx/noticia/el-feminismo-de-los-anos-setenta-fue-portador-de-una-nueva-cultura-politica

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/centro-de-estudios-de-genero
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/conferencia